

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3572 *ANTONIO AIBAR FERNÁNDEZ*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 341 de 2009, contra Antonio Aibar Fernández, habiéndose dictado con fecha 12 de febrero de 2010 auto de insolvencia total del ejecutado por la suma de 11.833,26, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010044-1